

EL RIVERENSE

Biblioteca Nacional Montevideo

AÑO I

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

NUM. 35

Administrador: JOSE A. REBELLA

Rivera, Domingo 26 de Diciembre de 1886.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

REGENTE: Eugenio Lecour

SUSCRICION

Un mes \$ 1
Por seis meses 5
Por un año 10
Número atrasado 0.10

APARECERA LOS MIERCOLES Y DOMINGOS
Se reciben solicitudes y cualquier anuncio hasta las 3 de la tarde del día anterior a la salida del periódico, pagándose adelantado.

REDACCION

VOCES DE AFUERA

Ya no somos nosotros solos los que protestamos con toda energía contra los atentados consentidos y ratificados por el brigadier Lopez de Oliveira, quien considerándonos seguramente como salvajes diseminados en un desierto, autoriza toda clase de desmanes y avances como si perteneciera a una clase superior que nosotros considerada bajo el punto de vista social y política.

Ya no somos nosotros solos los que indicamos que no tardaría en producirse un conflicto debido a la conducta iniciada y seguida hasta ahora por las autoridades vecinas, con motivo del cordón sanitario. Ahí está nuestro ilustrado colega *O Canabarro* que ve la luz pública en la ciudad de Santa Ana, que también considera inconvenientes y atentatorias las medidas que tantas y tantas veces hemos comentado y reprobado.

Tal vez el brigadier Lopez de Oliveira se creará que porqué somos apenas unos cuantos orientales congregados en estas llanuras, no podemos ejercer e invocar nuestros legítimos y sagrados derechos de ciudadanos de un país libre e independiente: tal vez se creará que porque está envuelto aun con sombríos hábitos de la monarquía que refleja esa tendencia autocrática y autoritaria se crée con facultades extraterritoriales capaces de imponernos sus mandatos arbitrarios.

No; no es así, y si acallamos nuestra justa indignación es porque el caso delicado lo requiere; es porque no debemos lanzar a la acción nuestros esfuerzos, imponiendo la semejanza en los medios coercitivos, la fuerza contra la fuerza, á aquellos que pretenden implantar sus caprichos en nuestro suelo, hasta tanto no se dilucide por el Gobierno todos los atentados que hemos denunciado ya.

El mismo colega citado denuncia también el atentado de que fué víctima nuestro Jefe Político Coronel Escobar, atentado tanto mas grave sise comprueba que el oficial descomedido obediencia á órdenes superiores, como lo supone *O Canabarro*.

Todas esas irregularidades, todos esos avances inalicables, que no son propios de una nación culta y civilizada, rebaja á cuatro grados bajo cero del termómetro social, al personaje que las dicta y las hace cumplir: y para hacer esta lógica deducción basta observar solamente el incidente de que fué motivo el Coronel Escobar, incidente de que ya dimos cuenta en uno de los anteriores números.

Acaso el oficial que ordenó al centinela, á quien el Coronel Escobar deseaba aproximarse para entregar unas notas, según así se había establecido convencionalmente, que le hiciera fuego, estaba autorizado á disponer á su arbitrio de la vida de un funcionario público que transitaba por territorio nacional? ¿Acaso ese atentado infame no dá lugar á reparaciones tremendas si se somete á los severos preceptos de la justicia humana?

Pero felizmente nuestro Gobierno ha tomado todo empeño para que esos atentados no queden impunes y aunque deseáramos obtener la resolución definitiva inmediatamente, no tardará sin embargo en manifestarse el fallo augusto.

Recomendamos especialmente el artículo á que hemos hecho referencia, que va reproducido á continuación:

EL CORDON SANITARIO

«Muchos son los hechos y aún más los comentarios de ellos ocurridos en la línea divisoria, entre los guardias del cordón sanitario y los habitantes del vecino pueblo de Rivera.

Como imparciales y amigos de la verdad, venimos hoy á protestar contra algunos, llamando al mismo tiempo la atención de las autoridades competentes.

El hecho de disparar tiros diariamente nuestros guardias en dirección á Rivera, hiriendo, como nos consta que ya lo hicieron, á dos personas allí residentes, yendo otras balas á incrustarse en las paredes de las casas del vecino pueblo—merece una grave censura, pues creemos que no sean esas las órdenes recibidas.

Sabemos que las órdenes son rigurosas y que además existen telegramas mandando proceder legal ó extra-legal, á fin de que el cordón sanitario no sea violado. Estas órdenes, no obstante, no son las que se están ejecutando, ya sea porque son mal trasmitidas á los guardias del cordón, ó ya sea porque están mal interpretadas por ellos.

En cualquiera de los casos se hace necesario que no se continúe en abusar de las determinaciones del gobierno.

El hecho que mas arriba apuntamos de nuestros guardias tirar tiros para Ri-

vera, no puede ser ordenado por el gobierno.

El gobierno manda hacer fuego contra aquel que viola el cordón sanitario, — muy bien; pero ¿cómo se puede saber que un individuo cualquiera violó el cordón sanitario estando aun este individuo en el otro lado?

Podrán las guardias probar que esas personas á quienes hirieron y los otros sobre quienes han disparado tiros eran violadores del cordón sanitario?

No pueden, visto que ellos estaban en territorio Oriental.

Si tenían desconfianza que ellos pretendían pasar por este lado, al aproximarse hacia la línea, debería dársele aviso y si no fuese atendido solo podían hacerles fuego cuando hubiesen ultrapasado los límites divisorios, violando así el cordón.

El procedimiento desusado que hace días tuvo el Sr. Capitan Franco para con el Sr. Coronel Escobar, primera autoridad del vecino Departamento, persona altamente respetable en todos conceptos, ciudadano de orden y respetado, ha merecido de gran número de brasileiros y extranjeros aquí residentes una severa reprobación.

Se nos dice que el Capitan Franco cumplió órdenes!

Así mismo, no creemos que nuestras autoridades ó el Sr. Capitan Franco estén procediendo legalmente.

Como está á la vista de todos, nuestras guardias fueron á sentar sus barracas sobre la línea divisoria: bien junto al marco del cerro hállase una.

Ahora bien, si nuestros soldados pueden estar acampados sobre la línea, ¿con qué derecho quieren privar que nuestros vecinos se aproximen por el lado de su territorio, á la misma línea?

Según nos consta, fué eso lo que sucedió con el Coronel Escobar y el Capitan Franco.

El coronel Escobar teniendo que dirigir un oficio al brigadier Lopez, comandante de esta frontera y para evitar cualquier hecho desagradable, vino él mismo hácia el guardia del marco para entregarle ese oficio y pedir que fuese entregado al Sr. Brigadier Lopez.

En el momento que se aproximaba, fué que recibió la orden poco delicada del Capitan Franco para no aproximarse y dar vuelta.

El Coronel Escobar dijole que era un oficial de la Republica y que solo venia á traer un oficio para ser entregado al Sr. Comandante de esta frontera, y tuvo por contestación á sus delicadas palabras, la orden de dar vuelta inmediatamente, que de lo contrario le harian fuego.

Este proceder del Capitan Franco,

aun cuando haya sido en cumplimiento de su deber, no se comenta. S. S. por delicadeza ó mismo por compañerismo de clase, viéndolo que era un Coronel, más aun de un país extranjero, que le hablaba, debía usar mas delicadeza.

Verdaderamente disgustados y en nombre de gran número de brasileiros amigos y apreciadores del Coronel Escobar, protestamos contra el acto de des-cortesía usado por nuestras autoridades.

Antes de concluir cúmplenos llamar una vez mas la atención del Sr. Comandante de fronteras ó de quien corresponda para el hecho de los tiros disparados contra el vecino pueblo de Rivera.»

VARIEDADES

ETNOLOGIA AMERICANA: SOCIEDADES BÁRBARAS

IV

(Continuación.)

Copan: ruinas tambien, ruinas asombrosas de épocas remotísimas, de civilizaciones desconocidas, ruinas de monumentos y edificios que para levantarse necesitaron, sin incluir los muros de circunvalación, veintiseis millones de piés cúbicos de piedra. Es en el linde de Honduras y Guatemala, entre tupidos bosques, donde dos pirámides dan entrada á un inmenso ter raplen de dieciocho metros de altura y treinta y un mil metros cuadrados de superficie, cubierto de pirámides, muros, altares monolitos, y sobre grandes monolitos, y sobre grandes basamentos, figuran ones de piedra, de placido rostro, que quien sabe cuantas ofrendas recibieron y cuantos holocaustos les rindieron. Las piedras grabadas, las gradas de los altares, la forma de sus cinceladuras y de sus grabados, y la concepción de tan vasta concentración, refleja una sociedad tena y trabajadora.

En Utatlan se hallan los restos de la enorme fortaleza de tres pisos, y el monolito sacrificador de ancha base y alto de diez metros.

Los mound-bildes, —constructores de montañas, —se les ha dicho, á falta de otra denominación. Ocupaban una gran parte de los Estados Unidos, y sin dejar su nombre, ha quedado su recuerdo de piedra en los campos atrincherados que situaban en valles rodeados de colinas, y en los treinta mil tumultos, —mas grandiosos que los dolmens de la construcción céltica—levantados á la gloria de sus héroes ó de sus protectores.

Algunos, como el de Cahokia, eran verdaderas montañas, coronadas con montículos cónicos. Otros reproducian

allá á la Pesadilla! Esta es la que baja furtivamente por el cañon de la chimenea sobre el pecho sudoso del dormido que se revuelve, y calladamente se acurruca y le oprime como una torre, y atraviesa en su espíritu sueños que causan horror y visiones dolorosas: ¿Ois cómo arrancan las puertas de sus gornos? Son los Escarínches que andan corriendo por los campos. Corren por los campos el Marman y el Barban, formando espesa niebla en medio de la llanura: desde las Cevenas y á entenares acuden los Dragones de veinte de salemandra y á su paso arrancan las tejas de las casas de campo. ¡Qué batahola! ¡Oh, Luna! ¡Oh, Luna! ¿Qué desgracia te aqueja? ¿Qué es lo que te incita á bajar tan roja y tan ancha sobre los Baus? ¡Guarda del Perro que ladra, oh Luna imprudente! Si te alcanza te engullirá como una tortá: porque el Perro que te asche es el Perro de Cambal. Mas ¿por qué se bambolean las carraescas y se doblan como helechos? Saltan en torbellino las torcidas llamas de los fuegos de Santelmo, y resucnan patadas en la Grau estéril, y se oye ruido de campanillas. ¡Ah! es el galope furioso del baron Cestillon...

Aquí, ronca, jadeante y sofocada, se calló la bruja de Baus. Mas á poco rato, volviéndose de subito á los dos jóvenes:—Cubrios, les dijo, cubrios ojos y oídos con el delantall por-

FOLLETIN 33

MIREYA

POEMA PROVENZAL

POR FEDERICO MISTRAL

CANTO SEXTO

LA BRUJA

gruñe, el otro relincha... Asimismo cuando duerme la naturaleza bajo una sábana de nieve en una noche ventosa y clara van los cazadores á la caza nocturna con fuego y sacuden los zarzales en la orilla de los arroyos, serpientan sobresaltados en el nido gorriones y mochuelos, y azorados huyen á engolfarse en las redes produciendo un sordo rumor como los fueles de las fraguas. La casalmadora exclama: ¡Arre! langostas de mala vida, peste á vosotros! ¡Arre! lejos de mí! Y azotando á la horda impura con su criba, en las tinie-

blas traza círculos y figuras y rayas luminosas del color del quermes.—¡Agazapao en las madrugueras, malhechores! continuo, ¿quién os arredra de este modo? En los agujerones de fuego que os pisan las carnes ¿no sentís que brilla todavía el sol dorado sobre las Alpinas? ¡Colgaos de las rocas salientes! ¡Para los murciélagos hay todavía demasiada luz! El tropel ruidoso salió por todas partes, y el estrépido fue zcando poco á poco y acabó por extinguirse.—Debeis saber, dijo Taven á los dos jóvenes, que este lugar es la guarida de los fantasmás mientras el día derrama su rocío sobre los amarillentos barbechos. Mas desde que las sombras tienden su velo de muerte, hácia el tiempo en que la Vieja irritada lanza al Febrero su cox, en la iglesia desierta, con tres vueltas de llave, no vayais, mujeres retrasadas, á quedaros dormidos con la frente inclinada sobre una silla. En las tinieblas podría ver agitarse en derredor las losas del pavimento y encenderse por sí solas las luces del altar y levantarse uno á uno los muertos amortajados y ponerse de rodillas, y poco después salir un sacerdote pálido como los mismos difuntos, y celebrar la misa y cantar el Evangelio, y las campanas echarse al vuelo por sí mismas mas produciendo un triste clamor. Preguntádselo á las lechuzas que durante el invierno bajan de los campanarios

para chupar el aceite de las lámparas; preguntadles si yo miento, y si no es verdad que el único sér viviente de aquella ceremonia es el cura que celebra los oficios, el que vierte el vino en el cáliz. Hácia el tiempo en que la Vieja irritada lanza al Febrero su cox, si no queréis, oh pastores, quedar con las reses siete años encantados en el mismo lugar con las piernas inmóviles y los cabellos erizados de miedo, recoged temprano vuestro rebaño, entrad temprano en los apriscos, porque el Antro de las Hadas ha soldado su escuadron. Y todos los que han hecho el pacto, á cuatro patas ó de un vuelo se trasportan á la Grau, y por los senderos tortuosos los mágicos de Varigula y los brujos de Fanfarigula llegan farandoleando entre los tomillos para beber en la taza de oro. ¡Ved cómo danzan los carrascales! Aquella que viene temblorosa es la Garamauda que aguarda al Gripe. ¡Quita, picara sucia endemoniada! ¡Gripe, véte á morder la corroña y arráncale las tripas con las uñas! ¡Ah! ¡Ya desaparecen! Mas no; ¡hélos allí todavía que dan asco y horror! Aquella que allí abajo va huyendo por entre las lecherezas, rozando la tierra y agachándose como un ladrón nocturno, es la Bambarocha de hocico prolongado. Entre sus largas garras coge á los niños desnudos y llorosos, y los coloca entre sus cuernos y se los lleva. ¿No veis por

en la tierra en extraordinario tamaño, la forma del hombre, del ave ó de enormes reptiles.

¿Qué géneo, aventurero ó revelador audaz, reunió agrupaciones dispersas y supo contenerlas en un límite, y qué ideal persiguieron todas esas generaciones?

Menester ha sido naciones de obreros numerosos, pacientes y constantes, razas sumisas y severamente dirigidas, para haber logrado realizar en una serie de siglos, las obras megalíticas que hoy todavía nos presentan con esplendor el reflejo de aquella grandeza y de aquellos prodigios.

De aquellas razas no quedan otras huellas. Los dibujos hieráticos esculpidos pacientemente en las piedras, solo dan ligeras ideas de sus adoraciones predilectas, pero no revelan ni un indicio de su desaparición. Quizá sufrieron el fuego del cielo, como las ciudades del Pentapólis, — quizá fueron acometidas y devastadas por una irrupción de bárbaros, tal vez ellas mismas verificaron su apocatástia — ó acaso, conmovidas por una profecía sinistra, huyeron desparoviradas, abandonando presurosas sus laras y dejando sumidas en el sueño eterno sus portentosas construcciones.

GACETILLA

Apaleado

Anteayer á la tarde fué bárbaramente apaleado en el campamento de los guardias del cordón sanitario, el ciudadano brasileiro Fernando Garagorry, hijo de una honrada y respetable familia residente en Rivera.

Ese acto brutal verdaderamente horroroso fué mandado practicar por las autoridades militares encargadas del cordón sanitario.

Dicen que Fernando Garagorry era un violador del cordón.

Perfectamente.

Si violó, desacató las órdenes: préndase, procesése pero no se le ultraje mandándosele sacar el saco y chaleco para castigarlo á vara, como hicieron; porque no lo podían hacer porque es una violencia inaudita, una arbitrariedad sin calificativo, propia únicamente de bárbaros y no de gentes civilizadas.

El infeliz mozo fué castigado con 50 varazos y si no le dieron mas fué porque no pudiendo soportar mas tan tremendo castigo, acordóse de decir que era sobriño de un alférez del ejército brasileiro, del Sr. Juan José de Castro, alférez del 2º regimiento.

He ahí para que sirve el ridiculo cordón sanitario mandado establecer sobre la línea divisoria.

Cordon por fórmula porque sin ir mas lejos, ayer mismo, no pasaba de allá para acá solo el que no quería.

Y la prueba la tenemos bien palpable á los ojos de todos.

El día 15 del corriente, día en que se procedió á la elección provincial, á ella concurrieron los electores conservadores Felizardo Leal, Ceferino Rivero y Juan Antonio de Sousa que como todos saben son residentes en el estado oriental: solo vinieron á esta ciudad para dar su voto.

Aparte de esto, si los soldados de infantería cumplen fielmente su deber, obstando el pasaje para acá, no acontece lo mismo con los de caballería en donde algunos oficiales son los primeros á desatascar y á violar las órdenes.

Y no se diga que hablamos sin causa. Ha pocos días conversamos con un jovenito residente en el vecino pueblo de Rivera, que nos dijo pasaba todos los días y todas las veces que quería de allá para acá por tener para eso una licencia del capitán Adolfo.

El hecho que nos motivó estas líneas, el apaleamiento de Garagorry, llenó de indignación á la población de esta ciudad como debe llenar de vergüenza á todos los brasileiros sensatos.

Y, Dios quiera, que ésta, junta con otras arbitrariedades cometidas por nuestras autoridades, no den algun disgusto mayor ó mas grave.

Queda aquí expresada nuestra protesta contra las autoridades inconscientes y despóticas.

(O Canabarro)

D. Casildo Villar

Nuestro estimado amigo D. Casildo Villar al hacer entrega de la Secretaria de la Junta de cuyo puesto acaba de renunciar por razones de salud y por tener que atender á sus intereses, presentó jun-

to con su renuncia el laborioso trabajo que se vé hoy en nuestras paginas, cuyo trabajo consiste en el Estado demostrativo de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja de aquella repartición desde que el señor Villar se hizo cargo de esa Oficina hasta el 30 de Noviembre último.

Sentimos vivamente que el amigo Villar se aleje de nuestra sociedad.

Enviámosle por estas líneas nuestra mas afectuosa y entera despedida.

Llegada

Desde hace unos días hállase en ésta el Sr. Inspector interino de Resguardos, D. Julio Abella.

Partida

Para campaña, partió ayer el joven D. Carlos Ladereche, Alguacil del Juzgado Letrado Departamental.

Telegrama

Tomamos del *Ecos del Progreso* del Salto, lo siguiente:

«A continuación publicamos el telegrama que S. E. el señor Presidente de la República se dignó dirigir á este pueblo en contestación al que ayer se le hizo.

Por él verá el público que la alarma ha sido infundada puesto que asegura el primer Magistrado de la República que Montevideo está tan libre del cólera como esta ciudad.

Montevideo, Diciembre 18.

Presidente de la República
á Comision de vecinos.

Recibi telegrama de Vds. en contestación debo significarles que me causa mucha estrañeza la alarma que dicen ustedes haber cundido en el pueblo á causa de la llegada del vapor *Rivadavia* que conduce batallón 4º no hay razon ninguna que justifique esa alarma por cuanto estado sanitario de esta capital es inmejorable.

Pueden ustedes estar persuadidos que si así no fuera, si un solo caso hubierase producido seria yo el primero en impedir que la epidemia se propagara en los Departamentos.

Montevideo está hoy tan libre del cólera como el Salto.

Saluda á Vds.

Montevideo, Diciembre 18.

á las 6 y 40 p. m.

Corresponsal

á *Ecos del Progreso*.

Cólera causa estragos tremedados en Mendoza y Tucuman poblaciones huyen aterrorizadas para el campo—parte ciudad Mendoza ha sido quemada.

Corrientes malisimos casos, Buenos Aires 40 casos 30 defunciones.—*Vecindario* Villa Union pide inmediato desalojo Asilo Mendigos, no ocurriendo novedad alguna allí desde hace dos dias. En Manicomio Nacional suicidose Francisco Sussori.—Por economía fué suspendida ingenieria militar.—Vapor *Sorpresa* fué contratado conducir correspondencia y traer de Buenos Aires empezando servicio mañana. Gefe Político descubrió valiosa falsificación moneda oriental y brasileria.—En Pocitos establecidos falsificadores, estan presos dos italianos, dos españoles y una mujer.

Deuda Consolidada á 53.

En el Japon

La conmemoracion de difuntos se celebra en el Japon de una manera muy curiosa:

Dura tres dias, en la época del *Bougy*, y durante ese tiempo, segun la creencia popular, acuden los muertos á visitar á sus familias y á sus amigos.

En tales circunstancias, los japoneses se guardan muy bien de entristecerse, lejos de eso, todo les sirve de pretexto para divertirse.

Realmente, si todos los seres á quienes han amado van á visitarles, ¿por qué han de tener el semblante lúgubre?

Así es que por espacio de tres dias los cementerios están iluminados con faroles de papel pintado de diversos colores, y las danzas y los bailes ni por un momento cesan.

Aceptado

El italiano Suci ha aceptado la proposición de hacer en Paris un ayuno de treinta dias por 100,000 francos.

Acoedemos

Un diario del Carmelo trae lo siguiente:

«Se desca saber el paradero de Gerardo Martinez, oriental, de 29 años y natural de este pueblo del Carmelo, en el cual tiene familia que diariamente llora su ausencia.

Se ruoga á todos nuestros colegas de

la capital y campaña se dignen transcribir este sueltos.

Y haced limosna

He aquí lo que cuenta un diario de la capital, lo que que quita por cierto la gana de hacer limosna:

Cierto sujeto, de avanzada edad y malamente vestido se presentó á un agente de policía quejándose de que habia sido robado y pidiéndole lo acompañase hasta su domicilio.

Llegado á una casa de malísimo aspecto, casi en ruinas, el misterioso personaje indicó al agente un sitio inmundado y oscuro.

Debajo de una escalera de material que conduce á la azotea, hay un monton de escombros, basura y trapos viejos.

—Aquí, dijo, tenia escondida una botija con dinero, y ahora no la encuentro. El guardia civil desembainó su machete y comenzó á revolver con la punta de éste el monton de inmundicias.

A los pocos instantes apareció una vasija de barro.

El que se creia robado se entregó á los mayores trasportes de alegría.

El celador condujo á la comisaria su descubrimiento, que es un verdadero tesoro.

Contado el dinero que tenia el tarro, resultaron 550 esterlinas, siete cóndores y nueve monedas de á veinte francos.

El poseedor se llama Guiseppa Bugia, es italiano y ejerce la profesion de mendigo.

Exámenes

Sr. Vice-Presidente de la Comision de Instruccion Primaria del Departamento de Rivera

Batovi Dorado, Noviembre 30 de 1886.

Los que suscriben, nombrados por esa Comision Departamental para formar la Mesa Examinadora, que debia practicar los exámenes públicos anuales de la Escuela Rural N° 7, de este punto, dirigida por la Sta. Jacinta Tejer, tiene el honor de informar que: en el día 28 del corriente mes y año, á las 8 a. m., se dieron principio á los exámenes, en el local de la referida Escuela, arreglado convenientemente por la Sta. Maestra y ante una regular concurrencia.

Segun la lista nominal presentada por la Maestra, la Escuela tiene 20 alumnos matriculados.—De éstos, 16 varones y 4 niñas. Asistieron en los exámenes todos los niños y niñas, ménos uno de los primeros por enfermedad.

La Mesa Examinadora ha examinado con detencion y escrupulosidad las tres clases en que esta dividida la Escuela (1ª, 2ª y 3ª) y no puede ménos que declarar que el resultado ha sobrepasado á las esperanzas que tenían los que suscriben (como padres de los alumnos), en la capacidad de la Señorita que dirige la Escuela.

En la clase de lectura, los niños y niñas leen con naturalidad; observando pausas, puntuacion etc. etc.

En escritura, salvo rara escepcion, los cuadernos estaban claros y limpios, sin notarse correcciones de la maestra.

La 3ª clase escribió al dictado cada uno de los niños, una carta por inspiracion propia,—todo bastante bien.

En cuanto á las demás asignaturas, como ser: gramática, geografía de la República, lecciones sobre objetos, botánica e historia natural, nada dejaron que desear; lo mismo en aritmética, que á cada uno de los discipulos se les hicieron varias preguntas; se les plantearon varios problemas, segun á la clase que correspondian, y en general, contestaron bien, resolviendo con prontitud los cálculos mentales.

En la clase de geometría no están los niños proporcionalmente tan adelantados como en las demás asignaturas debido á la falta de cuerpos sólidos que se notó en la Escuela.

A juicio de la Mesa Examinadora, se ha cumplido en la Escuela el programa de enseñanza, estaudado el menaje todo en perfecto estado.

De propósito nos hemos reservado para lo último, el hablar de la disciplina y el órden de la Escuela. La mayoría de los padres de los niños pusieron algunas objeciones sobre si la Sta. Maestra podria mantener el órden y disciplina entre los niños, que tan necesario es en una Escuela, puesto que el maestro anterior, decia hallaba muchas dificultades en ello, y que por esto, algunos padres se abstuvieron de mandar sus hijos al Colegio. Con el mayor asombro todos han notado el buen órden y disciplina entre niños y niñas, que no se notó (como lo pudieron presen-

ciar varias de las personas en los exámenes del año pasado) ni una expresion impropia, ni un acto de desobediencia ni un mal gesto, bastante propio entre los niños, y en fin nada que se hubiese podido observar.

Resultado: que han podido mas las observaciones y el trato amable, propio de una señorita, que la seriedad y rectitud etc. etc. de un maestro.

Quizá constituya tambien en algo el método de enseñanza. El maestro anterior, enzeñaba por el rutinario sistema antiguo. La Maestra actual, por el sabio sistema Vareliano, como procedente de la Escuela Normal. Creemos inútil hacer comentarios entre ambos sistemas, para demostrar la inmensa superioridad del último sobre el primero. Esta superioridad de sistema ha sido notado durante el examen, por las personas asistentes que concurrieron tambien á los mismos años ppto. aun por los menos competentes para ello.

Combinado el resultado del Registro General con los anotados por la Mesa y oida la opinion de la Sta. Maestra, resultó ser acreedor al primer premio, como sobresaliente, el niño de la tercera clase Linares Costa.

Para distribuir los otros cuatro premios de que disponia la mesa, ésta seccionó con sobrada indicision entre los trece alumnos siguientes:

- 3ª. Clase Rolando Miranda.
- » » Horacio Rodriguez.
- » » Amelio Costa.
- 2ª. Clase Palemon Miranda.
- » » Grasiliano Custodio.
- » » José Correa Carro.
- » » Pablo Fons.
- » » Manuel Cristino Olivera.
- 1ª. Clase Amalia Vega.
- » » Segundina Vega.
- » » Vital Custodio.
- » » Amaro Custodio.
- » » Ysaías Diaz.

En esta virtud, decidí, por no incurrir en alguna injusticia, en premiar á los trece alumnos ya mencionados, contribuyendo la Mesa, con la Sta. Maestra, con los nueve premios que faltaban, los que consistieron en libros apropiados.

Al final, las niñas Segundina y Amalia Vega, recitaron varias poesias con mucha naturalidad y soltura, por lo que fueron muy aplaudidas.

Inmediatamente se hizo la distribucion de premios, cerrando el acto á las 2 p. m. con breves palabras alusivas al acto por el Sr. Presidente de la Mesa, seguidas de un corto discurso de la señorita Maestra.

Dejando así cumplido nuestro cometido saludamos al Sr. Vice Presidente á quien Dios guarde muchos años.

José Fons. (Presidente).—Gregorio P. Vega.—Guillermo Carro.

REIMPATRIACION

EL RIVERENSE asociándose al patriótico pensamiento de acumular recursos para facilitar el regreso á la patria de todos nuestros hermanos que se encuentran diseminados en los países limítrofes, abre desde hoy una lista de suscripción y recibirá cualquier óbolo con que quieran contribuir los que simpatizan con tan plausible propósito.

Publicamos á continuación la lista de los Srs. que hasta ahora se han suscritos:

José N. Escobar	\$ 20
Juan Nicrossi	» 10
«El Riverense»	» 10
Fructuoso L. Pittaluga	» 10
Manuel B. Otero	» 10
Eduardo M. Bustamante	» 4 70
Plinio Chucarro	» 3 00
Juan Abella	» 2 00
Francisco Perez	» 2 00
Geraldo Fernandez	» 4 70
Geraldo N. Fernandez	» 2 00
German Sosa	» 3 00
Gabriel Pereira	» 2 00
Genaro Gonzalez	» 2 00
Eulogio Midon	» 2 00
Miguel D. Gil	» 1 00
José A. Rebella	» 3 00
Juan Porto	» 1 00
Gerónimo Sovera	» 4 70
Carlos Ladereche	» 1 00
Manuel Seron	» 10
Isóbertos Chucarro	» 1 00
Alberto M. Cottens	» 2 50
S. B.	» 1 00
Diego Fajardo	» 1 00
Carlos C. de Araujo	» 1 00
Benigno Midon	» 1 00

RELACION DE LOS BOLETOS DE MENSURA Y RESALES QUE SE HACEN EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA POLITICA DE ESTE DEPARTAMENTO, A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS

NOMBRES	Boletos	Resales
Constante Pignone	9	1
Onofre Pignone	9	1
Constante Pignone	9	1
Juan A. Martinez	8	1
Luis Gonzalez de Santos	8	1
Avelino Correa	8	1
Geminiano G. dos Santos	8	1
Joaquin Andina	8	1
Lucia Diaz dos Santos	8	1
Fernin Paiva	8	1
Juan Gonzalez de Rocha	8	1
Simon S. Mattos	8	1
Quintino Rodriguez	8	1
Juan Abelino	8	1
Luis Gonzalez de Rocha	8	1
José Gallarreta	8	1
Juan Maria Suarez	8	1
Juan San Martin	8	1
Rufino L. Sande	8	1
Brulio A. Maciel	8	1
Luis Rocha	8	1
Teodora C. de Antunez	8	1
Antonio J. de Araujo	8	1

REMATE Por disposicion de la Receptoría y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, se procederá a vender en pública subasta el Lunes 27 del corriente, a las 2 de la tarde y en la Oficina de aquella Repartición, los siguientes artículos caídos en comiso: **una carreta, un cajón de almidón y una damajuana de miel.** Rivera, Diciembre 20 de 1886.

Juan S. Martinez, Juez de Paz.
D. 22 - 2 d.

JUNTA E. ADMINIST. DEPARTAMENTAL
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HA TENIDO LA CAJA DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1886.

INGRESOS	
A Comision Extraordinaria	\$ 616.62
Registro de Titulos	50.00
Permisos para redificar	4.00
Valores a cobrar	37.50
Registro de Ventas (Recibido hasta el 30 de Octubre de 1885)	227.50
Salares	122.00
Chacras	121.00
Chapas para Rodados	110.95
Impuesto de Abasto (hasta el 31 de Agosto de 1886)	1505.00
Patentes de Rodados, de años anteriores	2194.70
Id. id., del corriente año	1485.00
Quintas	53.00
Peages	326.00
Contraste	10.62
Rifas	681.96
Proventos de Cementerio	39.50
Permisos de Alambrados	69.00
Tesoreria—Recibido para el pago de presupuestos de los meses de Julio, Agosto y Setiembre.	591.92
Descuento del 1% sobre pagos	79.12
\$ 8351.40	

EGRESOS	
Por Presupuestos (pagos por esta Oficina)	\$ 3451.54
Id. (pagos por Tesoreria, Julio, Agosto y Setiembre).	591.92
Comision Departamental de I. Pública (hasta el 31 de Agosto de 1886).	1565.00
Administracion de Rentas	114.42
Eventuales y Obras Públicas	113.71
Marcelino Benavidez	204.90
Caja. (Saldo que pasa a Diciembre).	267.80
\$ 8351.40	

Rivera Noviembre 30 de 1886.
V.º B.º *Castillo Villar,* Secretario.

AVISO
De acuerdo con lo prescrito en el artículo 687 del Código Rural, se hace saber al público que Don Eliseo Antunez Maciel se ha presentado ante esta Corporación solicitando el cerramiento de una cancela que existe en el campo de su propiedad, en la costa del Arroyo Hospital y que da frente a una senda vecinal atravesando su campo hasta el alambrado del vecino D. Francisco de Paula Sa.
Rivera, Diciembre 5 de 1886.
GERONIMO SOVERA, Vice-Presidente.

Isocrates G. Chucarro Auxiliar E. del D.

AVISO
Se hace saber al público que Don Luis Rocha se ha presentado ante esta Corporación solicitando el desvío en una estension de dos cuadras del camino departamental de la Cuchilla, que pasa por una fraccion de campo de su propiedad y ubicada en Cuñapirú, 5ª seccion judicial de este Departamento.
Y de acuerdo con lo que dispone el Art. 687 del Código Rural se hace la publicacion del presente.
Rivera, Diciembre 5 de 1886.
GERONIMO SOVERA, Presidente.

Isocrates G. Chucarro Auxiliar E. del D.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION
DEPARTAMENTO DE RIVERA

EDICTO
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 71 del Código de Minería vigente, y del auto del Señor Juez Nacional de Hacienda Dr. Freitas, se hace saber que con fecha 28 del corriente a las 8 a. m. el Señor Inspector General de Minas, Ingeniero Don Florencio Michaelsson, procederá a la mensura y deslinde de las minas «Tupambay» y «Oriental», pertenecientes a Don Tancredo Seguí y otros, y ubicadas Sapucay, campos de Dña. Floribela Lopez.
Cuñapirú, Diciembre 1º de 1886.
Cupertino R. Bas Juez de Mensura

EDICTO
De acuerdo con el art. 71 del Código de Minería vigente, y del auto del Señor Juez Nacional de Hacienda Dr. Freitas, se hace saber que con fecha 28 del corriente a las 8 a. m. el Señor Inspector General de Minas, Ingeniero Don Florencio Michaelsson, procederá a la mensura y deslinde de las minas «Esmeralda» y «San Elisco», pertenecientes a Don José Aguirre y otros; ubicada la primera en la Sierra Arcicúa, campos de don Cándido Moreira, y la segunda en Corrales, campos de Don Verisimo Lemos.
Cuñapirú, Diciembre 1º de 1886.
Cupertino R. Bas Juez de Mensura

EDICTO
De acuerdo con lo dispuesto en art. 71 Código de Minería vigente, y del auto del Señor Juez Nacional de Hacienda Dr. Vila, se hace saber que con fecha 26 del corriente a las 8 a. m. el Señor Inspector General de Minas Ingeniero Don Florencio Michaelsson, procederá a la mensura y aumento de concesion de la mina «Perú», perteneciente a la compañía francesa «Minas de oro del Uruguay», y ubicada en campos de Don Verisimo Lemos, en los Corrales.
Cuñapirú, Diciembre 1º de 1886.
Cupertino R. Bas Juez de Mensura

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS
DE RENTAS
HORAS DE OFICINA
De 8 1/2 a 11 a. m.
De 2 a 5 p. m.
Giro postal hasta las 11 a. m.
Correspondencia recomendada
Hasta las 3 de la tarde

ADMINISTRACION DE RENTAS DE RIVERA
Se hace saber al público, a los efectos que haya lugar, que el P. E. de la Republica ha determinado que las **Patentes de Giro** para el año económico de 1886-1887 se satisfagan en la forma siguiente:
«Las patentes comprendidas entre la 1ª y 7ª clase (\$ 4 70 \$) se abonarán en todo el mes de Noviembre entrante; y las de 8ª a 17ª (100 a 2,000 \$) durante el mes de Diciembre.
Desde el 10 de Noviembre ningún mercachiflo ni industrial ambulante podrá emprender su tráfico de cualquier clase que sea, sin obtener previamente la Patente que le corresponda.
Vencidos dichos términos, los que omitan el cumplimiento de esa disposicion serán penados como infractores de la Ley.
Rivera, Octubre 26 de 1886.
José & Belo.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE RIVERA
Desde mañana 1º de Noviembre comienza la venta de **Certificados para transacciones rurales** para el año proximo de 1887 y cambio de los mismos por los de la serie anterior; cesando una y otra operacion el 31 de Diciembre del año actual, fecha en que quedará cerrado el libro de las anotaciones del expendio.
Todo lo que se pone en conocimiento de los señores propietarios rurales a los fines consiguientes.
Rivera, Octubre 31 de 1886.
José & Belo.

RECEPTORIA DE RIVERA
AVISO
Por el presente se cita a D. Antonio Rodrigues quien residio en Cuchilla Negra, que en el término de quince días a contar desde la fecha se presente en esta Receptoría.
Rivera, Diciembre 16 de 1886.
Eduardo M. Bustamante, Receptor Interino.

D. 19-15 d
RECEPTORIA DE RIVERA
AVISO
Por el presente se cita a **D. Francisco Correa** para que en el término de quince días a contar desde la fecha, se presente en esta oficina a prestar declaracion sobre un sumario que por contrabando se instruye en esta Receptoría.
Rivera, Noviembre 20 de 1886.
E. M. Bustamante, Receptor Interino.

RECEPTORIA DE RIVERA
HORAS DE OFICINA
De 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

AVISOS

ARTURO W. MATA
PROCURADOR Y TRADUCTOR PUBLICO
Se encarga de la defensa de asuntos judiciales, administrativos y criminales; compras, ventas y arrendamientos de campos; arreglo de testamentarias etc.

RIVERA
LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO
El Agente de las diligencias en esta Villa, Don Pio Novero vende billetes de esa loteria al mismo precio que en la Capital

GRAN ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA
DE **PEDRO COURTOISIE**
POR MAYOR Y MENOR
Medidas al conformador.
Surtido especial de calzado para señoras y hombres.
CALLE 18 DE JULIO N. 10 MONTEVIDEO

GERÓNIMO SOVERA
Escribano Público y del Juzgado Letrado Departamental de Rivera.

CASA ESPECIAL DE CALZADO
HUALDE & SALLETTI
SARANDI 347
MONTEVIDEO

LA MINERVA
GRAN TALLER
De TIPOGRAFIA, GRABADOS Y ESTEREOTIPIA

FELIX FABREGUETTES
IMPRESIONES
COMERCIALES Y DE LUJO
TARJETAS
Profesionales y de visita
INVITACIONES
Para bailes y tertulias
FACTURAS

Circulares, boletos talonarios, precios corrientes
Participaciones de casamientos
Recibos, & &
Impresiones de lujo y de varios colores
GRABADOS
Sobre oro, plata, bronce, acero, marfil y madera
PROXIMITUD Y SSM&RO
En los trabajos.
180 Sarandí 180 esquina Misiones
MONTEVIDEO

PELUQUERIA DE SOLIS
DE **JULIO NANO**
CALLE DOS ANDRADES NUM. 12
LIVRAMENTO

El propietario de este establecimiento, propietario a la vez de la Peluquería del «Teveres» de Montevideo, tiene el honor de ofrecer al público Santanense y Riverense los trabajos relativos a su profesion con todo esmero y elegancia.
Se ocupa de hacer cualquier trabajo en cabello por difícil y delicado que sea.

EL RIVERENSE
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
En este nuevo establecimiento que cuenta con un riquísimo y variado surtido de tipos viñetas, etc., recientemente llegados de la capital, se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo como ser:
Carteles, Cuentas, Recibos, Programas, Folletos, Tarjetas, etc. etc.
CALLE DEL URUGUAY; AL LADO DE LA JEFATURA POLITICA
RIVERA

BOTICA DE CAMPAÑA
BOTIQUIN HOMEOPATICO Y DOSIMETRICO

Situado en la Sierra de Arceyú Depart. Rivera En la casa que fue de Joaquin Carballo, conocido por Joaquin «Tallavera»
Nota: Atendiendo a llenar lo posible todas las necesidades de la campaña respecto al ramo, aunque el sistema que se sigue es el Alupata, encontrarán los Srs. clientes afectos a la Homeopatía, Dostime, a Hidropatía, todas las preparaciones necesarias a esos sistemas de curacion, con la ventaja de que reconocidos por un Medico, acará más racio nal su uso, y más seguros sus efectos cuando estos sistemas puedan ser suficientes

GABINETE CONSULTORIO
MÉDICO-QUIRÚRGICO DEL **DOCTOR AGUSTIN PEREZ OSISTO**
MÉDICO-CRUJANO
En la Sierra de Arceyú (Departamento de Rivera) En la casa que vivió Joaquin Carballo, conocido por Joaquin Tallavera.
CONSULTA PUBLICA JUEVES Y DOMINGOS. Gratis a los pobres.

ALBERTO BORDENAVE
ARQUITECTO Y AGRIMENSOR DE NÚMERO SE ENCARGA
De la defensa de los asuntos judiciales, civiles, comerciales y criminales.
RECIBE PODERES PARA TESTAMENTARIAS, VENTAS Y REINVESTIGACIONES DE DERECHOS DE TODAS CLASES RIVERA Y SAN FRUCTUOSO

CAMILO LAY
AGRIMENSOR DE NÚMERO RIVERA
Para iratas: casa de D. Casildo Villar.
FRUCTUOSO L. PITTALUGA
ABOGADO
Tiene su estudio en esta localidad

SASTRERIA DE LAS NOVEDADES
DE **VICENTE PINTOS**
Gran surtido de: casimires finos, ingleses y franceses.
Esta casa, como recibe directamente los géneros de las principales y más acreditadas fabricas europeas, y contando a la vez con hábiles oficiales, hace sus trabajos con la mayor perfeccion y a gusto del favorecedor; y con una gran ventaja en los precios sobre cualquier otra casa del ramo.
Especialidad en sombreros de todas clases y de última moda, corbatas, camisas, etc., etc.
CALLE 29 DE JUNIO N. 79 LIVRAMENTO

GRAN SASTRERIA DE E. PIQUE
ESPECIALIDAD EN FRAC, LEVITAS, GAPAS A LA MAD RILENA
Trajes para niños, libreas sistema Dessau-toy de Paris.
L. DUFFIEUX Y M. MAUTONNE
Calle Ituzaingo, 153 (altos) Esquina Rincón PLAZA CONSTITUCION MONTEVIDEO

DATOS GENERALES

FERRO-CARRILES

Central del Uruguay

Salidas de la Estacion Central—6 a. m. hasta las Piedras; 7 a. m. hasta el Durazno y Yi; 10. 10 a. m. hasta 25 de Agosto; 4.30 p. m. hasta San José diariamente y además los lunes, Jueves y sábados a las 5.40 p. m.

Además, los días de fiesta hay un tren extraordinario a las 12 que va hasta las Piedras. Regresos—Molles 8.15; Yi 9.30 a. m.; Durazno 9.45 a. m.; Goni 10.40; Sarandí Grande 11.30; La Cruz 12.20 p. m.; Florida 1.05 p. m.; Isla Mala 2.10 p. m.; 25 de Agosto 1 p. m.; San José 6.15 a. m. y 3.20 p. m. diariamente y además los lunes, jueves y sábados solamente; Rodríguez 6.52 a. m. y 4.08 p. m.; Capurro 7.12 a. m. y 4.28 p. m.; Santa Lucía 7.43 a. m. y 5.02 p. m.; Canelones 8.15, 3.49 p. m. y 5.44 p. m.; Joaquín Suárez 8.30 a. m., 4.04 y 6 p. m.; Progreso 8.58 a. m., 4.22 y 6.20 p. m.; Las Piedras 9.50, 9.08 a. m., 4.41, 6.37 y 7.50 p. m., uno a las 7.30 p. m. los días de fiesta; Independencia 8.17 a. m., 4.51, 6.47 y 8 p. m. (días de fiesta uno 7.40); Colón 8.10, 9.28 a. m., 5.02, 6.58 y 8.10. (días de fiesta uno 7.50 p. m.); Santiago 8.17, 9.34 a. m., 7.06 y 8.18 (días de fiesta 7.58); Yatay 8.25, 9.41 a. m., 5.16, 7.13 y 8.25 (días de fiesta 4.05).

Del Norte

Salidas de la Estacion Central—7 a. m. 10.30 a. m. y 4 p. m. hasta Santa Lucía. Regresos—Santa Lucía, 9 a. m., 12 a. m. y 5.10 p. m.

Del Este

Salidas de la Estacion Central—5.30 a. m. y 4 p. m. hasta Pando. Los días de fiesta hay un tren extraordinario que sale a las 11.30 a. m. llegando hasta Pando. Regresos—De Pando, 8 a. m. y 6 p. m. Los días de fiesta hay un tren extraordinario que sale de Pando a las 1.45 p. m.

CORREO PARA EL INTERIOR

Itinerario de Verano

RIZE DESDE LA FECHA EL 31 DE MARZO DE 1886

DÍAS DE SALIDA DE LA CAPITAL Y DE OTROS

PUNTOS QUE SE INDICAN.

Del Salto a Rivera por Yatay e Itapebí, 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Id. id. Rivera por estacion «Cabellos» del Ferrocarril, 4, 14 y 24.

Id. id. Santa Rosa, los Domingos.

Id. id. a Cerro Traviieso por Cuchilla del Salto, Valentín, Sopa, Cañas, Arerungá y Cololo; 10, 20, 30 y 61.

Id. id. a Tacuarembó por Paysandú en combinacion con los vapores (6 correos).

Id. id. a Guayabos; 10, 20, 30 y 31.

Del Durazno a Tacuarembó por Paso de los Toros y Cuchilla de Peraltas; 8, 18 y 28.

Id. id. a Tacuarembó por Paso de los Toros, Cuchilla de Peraltas, Cuchilla la Pampa, Piedra Sola, Cuchilla de Haedo y Paso de la Tranquera; 5, 15 y 25.

Id. id. id. Tacuarembó por San Gregorio, (Polanco del Rio Negro); 1, 4, 11, 14, 21 y 24.

Id. id. id. Paysandú, Tacuarembó y Minas de Cuapirú por Caballero, Paso de las Piedras y Cuchilla de Haedo; 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Id. id. id. Capilla Farruco y Cordobés—2, 18 y 28.

Id. id. id. Carpintería y Guayabos—6, 13 y 27.

Id. id. id. Paso de Quinteros—2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Id. id. id. Tapas por Costa de Caballero—1, 7, 13, 19 y 25.

Id. id. id. Trinidad—Todos los días.

Id. id. id. Cerro Chato—4, 14 y 24.

De Trinidad—A barra del Arroyo Grande—Los névres.

De Tacuarembó a Rivera por Tres Cruces, Cañas, Laureles, Buen Retiro y Paso de la Tranquera; 4, 14 y 24.

Id. id. id. Rivera por Cuapirú, Corrales y Santa Ernestina; 6, 16 y 26.

Id. id. id. Corrales por Cuapirú y Santa Ernestina; 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Rivera por Hospital, Vichadero, Coronilla, Caraguatá, Cerro Chato, Yaguaru, Arerucú (Subdelegacion de Policía) y Corrales; 5, 15 y 25.

De Montevideo a Pando; dos correos por día.

Id. id. a la Paz, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida y Durazno; todos los días.

Id. id. a S. José; todos los días y los lunes, jueves y sábados (dos correos por día).

Id. id. al Sauce por Toledo; 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31.

Id. id. a Rocha por Solís Grande, Pan de Azúcar, San Carlos y Maldonado—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id. a Minas por Solís Chico—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id. al Tala por San Jacinto, Casupá, Paso de Barrancas y Sauce de Godoy—1, 2, 20 y 28.

Id. id. a Buchenthal y Libertad por la Barra de Santa Lucía. Los Lunes, martes miércoles, jueves y sábados.

Id. id. a Treinta y Tres por Minas, Soldado, Polanco de Barriga Negra y Cebollati 1 y 17.

De Pando a Migues; Los martes y sábados.

Id. id. a San Jacinto; 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

De Florida a Melo por San Gabriel, Cerro Mulero, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avenuz y Pablo Paéz; 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28.

De Dolores a Soriano; 2, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26, 28, y 30.

De Independencia a Arroyo Grande, Casa de Marillo; los jueves.

Id. id. id. a Paso de la Laguna del Arroyo Grande, Porton de Haedo y Puntas de Sanchez 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

De Paysandú a Paso de los Mellizos por Paurá y Avenías; Los Domingos.

Id. id. id. a Mercedes por Sanchez, Roman e Independencia; los martes.

Id. id. id. Salto, Orjito del Queguay Chico, por Guarapirú; 1, 8, 16 y 24.

Id. id. id. a Harqueña de Corrales por el Paso de Audría Perz; 4, 11, 18 y 26.

Id. id. a Corrales por puntas de Nacurutú y Guayabos; 1, 6, 13, 16, 23 y 30.

Id. id. a P. de la Laguna del Arroyo Grande y las Flores; jueves.
Id. id. a Treinta y Tres; 7, 11, 23 y 27.
Id. id. al pueblo Sarandí; 1, 4, 9, 12, 17 y 20.
De Canelones a San Ramon y Tala; Los martes, jueves y sábados.
Id. id. a Santa Rosa y San Antonio—Martes jueves y sábados.
Id. id. a Mercedes por Guaycurú Lata del Perdidido, San Martin, Corralito y Aguilá—3, 9, 13, 19, 23 y 29.
Id. id. a Durazno por C. Pelado Guaycurú y Monzon—1, 7, 13, 19 y 25.
Id. id. a Dolores por Guaycurú y Lata de Perdidido. 4, 11, 18, 26.
Id. id. a Trinidad por la Cuchilla, Puntas de Pereyra, Cerro Pelado, Guaycurú y Cerros de Ojomi. 4, 10, 16, 22 y 28.
Id. id. a Trinidad por Chamiso, Gregorio y Pintos. Los domingos.
Id. id. Buchenthal; Los jueves.
De Minas a Rocha por el Paso de las Talas 1, 11, y 21.
Id. id. a Casupá y Santa Lucía Chico. 6, 14, 22 y 30.
Id. id. a Olimar Chico, (7ª Seccion).—5, 15 y 25.

Id. id. a Nico Perez. 5, 15 y 25.
Id. id. a Matajoje de Solís; 6, 14, 22 y 30.
De Rocha a India Muerta al Oeste por Sarandí de los Amarales, Cerro de Bella Vista, Cuchilla de la Carbonera, Chafalote y don Carlos; 1, 7, 20 y 26.
Id. id. a San Luis por San Vicente, Chuy y Chafalote; 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Id. id. a pueblo Lascano por India Muerta, Palomas y Abra; 3, 6, 13, 16, 23 y 26.
Id. id. a Santa Victoria, Chafalote, San Vicente, Chuy y San Luis; 3, 13 y 23.
De Maldonado a Paso de las Talas en el Arroyo del Alerez; 7, 17 y 27.
Id. id. a San Carlos; todos los días.
De Treinta y Tres a Artigas; 3, 13 y 23.
Id. id. id. a Melo; 6, 16 y 26.
De Melo a Artigas; 1, 4, 6, 9, 11, 19, 24 y 29.
Id. id. id. a Bagé; 2, 12 y 20.
Id. id. id. a Tacuarembó por Paso de Mazangano, Cuchilla de Pereyra, Caraguatá, Yaguari, Carpintería y Tres Cruces; 5 y 16.
De Colonia a Carmelo por San Juan, Miguelete y Juan Gonzalez; 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Id. id. id. a Ombúes de Lavalle; Los Viernes.
De Palmira a Carmelo en combinacion con los vapores (10 correos).
Id. id. id. a Dolores; Lunes, Miércoles y Viernes.

De Carmelo a La Laguna; 4, 7, 11, 14, 18, 21, 26 y 29.
De Mercedes a Dolores; 2, 4, 6, 9, 11, 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27 y 30.
Id. id. id. a Durazno; 1, 7, 13, 19 y 25.
Id. id. id. a Independencia; Todos los días.
Id. id. id. Paso de Lugo; 1, 7, 13, 19, y 25.
Id. id. id. a la 3ª. Seccion (Cerrillos); 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
De Piedras a Colorado Estancia Santa Teresa; Todos los días.
De Isla Mala a Puntas de Chamiso, por el Arroyo de la Virgen y Carreta Quemada; 3, 8, 13 y 18, 23 y 28.
De San José Rosario por N. Helvecia y La Paz (C.P.); todos los días.
Id. id. a Colonia por Riachuelo; todos los días.

Salidas de vapores
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay.
Los Lunes «Olimpo»
Los Martes, «Silex»
Los Miércoles, «Cosmos»
Los Jueves, «Rio la Plata»
Los Sábados, «Saturno»
«Villa», «Mercurio» y «Onyx», harán viajes intermediarios.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala número 52.
«Minerva», los Lunes.
«Rivadavia», los Miércoles.
«Apolo», los Viernes.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Piedras.

A LA VILLE DE PARIS
SOMBRERERIA
Calle Sarandí núm. 276
MONTEVIDEO
DE
RAFAEL FOGORES
Gran surtido de sombreros para hombres y niños, camisas, calsoncillos, medias, últimas novedades de París y Londres—corbatas, pañuelos, pañuelos bastones &c.
PRECIOS MÓDICOS

LA SILENCIUSE
Gran fábrica de camisas camisitas y calsoncillos
POR MAYOR Y MENOR
De
LUIS HALTY
Especialidad en confecciones sobre medida
Se hacen composuras de todas clases
124 ITUZAINGO 124
MONTEVIDEO
ALMACEN DE LONDRES
DE
H. GARCIA Y CA
CASA ESPECIAL
En cigarros habano, vinos finos y comestibles en general
156 CALLE ITUZAINGO 156
MONTEVIDEO

FARMACIA Y DROGUERIA DE LA ESTRELLA

DE JUAN CAFFONE SANTA ANA DE LIVRAMENTO

En esta acreditada Farmacia hallará el público Riverense y Santense todo clase de productos farmacéuticos tanto nacionales como extranjeros contando para el efecto con casas correponales en París, Norte-América, etc etc. Igualmente hallarán toda clase de perfumerías finas. Escrupulosidad, prontitud y esmero en los medicamentos. Se despachan recetas a cualquier hora del día y de la noche

NUEVO ALMACEN EN RIVERA DE EUGENIO GONZALEZ

En esta nueva casa de comercio, además de todas clases de artículos de almacen encontrarán los fumadores de tabaco bueno, los cigarrillos de la afamada cigarrería del «GLOBO». Tabacos de las mejores marcas y cigarros de hoja todas clases, habanos a hia, etc., etc.

HOTEL CENTRAL DE LA CONFITERIA ORIENTAL NARIZANO Y CA

SITUADO EN EL PARAJE MAS CÉNTRICO DE MONTEVIDEO CALLE 25 DE MAYO 241 A 247

BAÑOS Tren que pasa por la puerta en todas direcciones BAÑOS

CASA INTRODUCTORA

A GRAN DEPÓSITO DE TIPOS MAQUINAS Y UTILES DE IMPRENTA

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1871

A. BEDUCHAUD E HIJOS

177—CALLE SARANDÍ—177

MONTEVIDEO

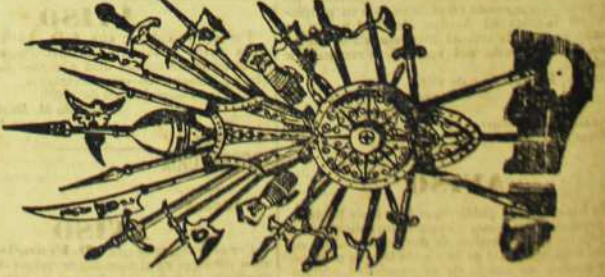
Agentes generales en la América del Sud de las primeras fábricas europeas para los artículos siguientes:

Tipos y máquinas de imprenta. Prensas de satinar. Máquinas perfeccionadas de litografía y encuaternación. Máquinas de cortar papel. Tintas y pastas para imprenta. Librería. Cromos. Estampas. Libros en blanco. Cristalería. Vidriería para boticas. Lozas. Porcelanas finas. Utiles para la agricultura. Brosas. Cepillos. Pinceles. Tejidos de lana. Franzelas. Productos farmacéuticos. Drogueria. Relojes para edificios publicos. Vinos de Burdeos y Borgoña. Rom Nelson. Cognac. Aperitivo Berthe. Anuario Vaticano de A. Paris. Anuario Didot Bottin.

Todos los artículos arriba indicados serán mandados directamente a los compradores desde las fábricas, a los precios de Europa y sin cobrar ninguna comision. Se entregan los artículos despachados o en la Aduana. Hay una exposicion permanente de muestras a la disposicion del publico. Se solicitan corredores serios para los artículos arriba mencionados.

ARMERIA ORIENTAL

CUCHILLERIA



QUINCALLERIA

VERNINGK Y DESTEVES MONTEVIDEO

SECCIONAL CALLE 18 DE JULIO N. 55

CASA PRINCIPAL, CALLE ITUZAINGO 129